



La Secretaria de Familia y Desarrollo Social de la Alcaldía de Zipaquirá, teniendo en cuenta

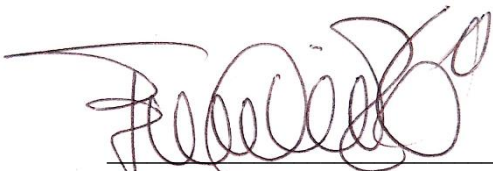
1.

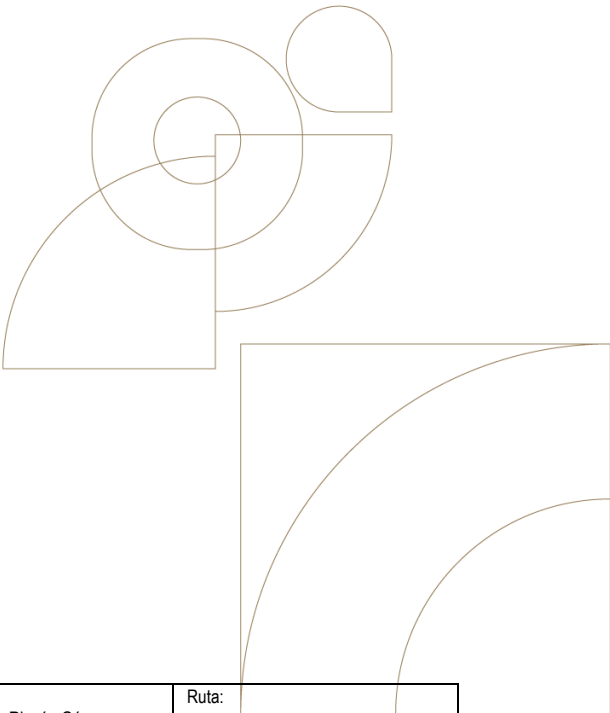
Que de acuerdo a lo contenido en el CONVENIO-370-2025, celebrado el 7 de marzo de 2025 , con la FUNDACIÓN ACTIVA, INCLUYENTE Y SOCIAL POR COLOMBIA – FAISCO ESAL con NIT 901.149.702-1 cuyo representante legal es FLOR MARINA MUÑOZ identificada con C.C. 1.032.455.019 de BOGOTA, he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.
2.

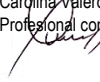
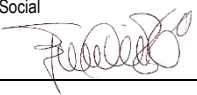
Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.
3.

Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución total del periodo comprendido el 8 DE MARZO DE 2025.

La presente se expide a los CATORCE (14) días de MARZO del 2025.


FANNY LETICIA RINCÓN GOMEZ
Secretario de Familia y Desarrollo Social
Supervisor



Dependencia. Secretaria de Familia y Desarrollo Social	Elaboró: MARTHA ISABEL ARDILA ESPINEL COORDINADORA CSM 	Revisó: Carolina Valero Profesional contratista SFDS 	Aprobó: Fanny Leticia Rincón Gómez Secretaria de Familia y Desarrollo Social 	Ruta:
---	--	---	--	-------